

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4557 *Real Decreto 354/2011, de 11 de marzo, por el que se dispone el cese de don Ángel Manuel Ballesteros García como Embajador de España en la República de Guinea Bissau.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Ángel Manuel Ballesteros García como Embajador de España en la República de Guinea Bissau, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de marzo de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA